

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE EN EL TRABAJO

### PASO 1

Detener inmediatamente la actividad laboral

### PASO 2

Acudir al Servicio de Urgencias del Hospital o Centro Médico Público más cercano, según gravedad

### PASO 3

Informar en el Servicio de Urgencias de que se trata de un Accidente de Trabajo y de que **es personal de la FIBHGM y no del HGUGM**

### PASO 4

Comunicar inmediatamente cualquier accidente o incidente a:

- Superior Jerárquico Directo
- Departamento de RRHH y PRL (FIBHGM)

### PASO 5

Aportar el informe de Urgencias a la mayor brevedad posible al Departamento de RRHH y PRL (FIBHGM), indicando la hora exacta y una descripción de las tareas que se estaban realizando

### PASO 1.2

¿Es un accidente con riesgo de exposición a agentes biológicos?

NO

SI

En caso de accidente con riesgo de exposición a agentes biológicos, y según el tipo de exposición, se deben adoptar las siguientes medidas **antes de continuar con el paso 2:**

#### a) Accidentes percutáneos.

- Lavar la herida con agua y jabón, sin frotar, permitiendo a la sangre fluir libremente, durante 2-3 minutos bajo el agua corriente.
- Desinfectar la herida (por ejemplo, con povidona yodada, gluconato de clorhexidrina u otro desinfectante similar).
- No realizar maniobras agresivas para no producir erosiones que faciliten la infección.
- Cubrir la herida con un apósito impermeable.

#### b) Mordedura de roedor.

- Quitar el doble guante inmediatamente y parar el trabajo.
- Lavar la herida con agua y jabón.
  - Para el tipo de tareas en las que exista este riesgo, se recomienda tener completa la pauta de vacunación.

#### c) Salpicaduras de sangre o fluidos en piel íntegra.

- Lavar la parte expuesta con agua y jabón.

#### d) Salpicaduras de sangre o fluidos en ojos y mucosas.

- En caso de salpicaduras en nariz o boca, lavar con agua abundante.
- Si el contacto es en los ojos lavar inmediatamente con agua o suero salino abundantemente y sin frotar.

#### **NO UTILIZAR LEJÍA EN NINGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN**

#### ACCIDENTE IN ITINERE:

Se trata de todo percance experimentado por el trabajador en el transcurso de los desplazamientos (ida/vuelta en relación con el puesto de trabajo, entre centros de investigación, asistencia a congresos, etc.).

#### VÍAS DE CONTACTO:

- Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL) sprl.rrhh@iisgm.com // 91 989 24 32
- Recursos Humanos (RRHH) rrhh@fibhgm.org // 91 989 24 30
- Delegadas de Prevención (DDPP) delegprev@iisgm.com
- Gerencia gerencia@fibhgm.org // 91 426 51 15
- Centralita (Urgencias) 91 586 82 20